

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA Y LA POLITICA ECONOMICA DE LA DICTADURA

HACE poco, don Mariano Daranas nos recordaba, en un interesante artículo aparecido en A B C, el tono despectivo con que los intelectuales de tendencia liberal trataron a don Miguel Primo de Rivera durante su mandato. Yo era a la sazón un estudiante y recuerdo muy bien cómo aquellos que se decían ultrajados por la Dictadura hablaban en ateneos, cátedras y mentideros de lo que calificaban enfáticamente de herejías económicas, atribuyéndolas a lo que ellos llamaban la falta de preparación intelectual del dictador.

Los españoles solemos distinguirnos por la violencia del lenguaje y la falta de medida cuando nos dedicamos a juzgar los asuntos públicos y a los políticos contemporáneos. Así que no debe extrañarnos que al general Primo de Rivera se le atacase de aquel modo tan injusto. Sin embargo, no creo que, en lo que respecta a los intelectuales, ello se debiera a la formación extrauniversitaria de don Miguel Primo de Rivera. Yo más bien creo que la razón profunda estaba en que, por vez primera y con una antelación de más de dos décadas, la política económica de la Dictadura se apartó del dogma del liberalismo económico imperante entonces en el mundo, y que la depresión, primero, y la segunda guerra mundial, después, habían de desacreditar definitivamente, pese a los intentos de resurrección habidos en esta segunda posguerra.

El clima que en el decenio de los años veinte se respiraba en nuestra Universidad era de liberalismo exaltado en lo político y en lo económico. Si la realidad española no se ajustaba al modelo teórico importado, peor para la realidad. La pedantesca cultura de aquellos que se habían asomado a Alemania, Inglaterra o Francia y habían pasado fugazmente por sus universidades y centros científicos no toleraba ninguna desviación del esquema prefabricado. Había que "europetar" a España y, para ello, no existía otra fórmula que el liberalismo a ultranza. Es de justicia señalar aquí una notable excepción: la de don Antonio Flores de Lemus, catedrático de la Universidad de Madrid y nuestro primer economista en aquella época, el cual no se dejó seducir por el liberalismo doctrinario imperante y colaboró leal y eficazmente con la Dictadura desde la Asamblea Nacional y el Ministerio de Hacienda. Don Antonio vio claramente las profundas diferencias de estructura que distinguía a nuestro país del resto de Europa y, por tanto, la improcedencia de aplicar una política económica basada en el esquema liberal.

Desde la pérdida de nuestras colonias, España necesitaba urgentemente una política de expansión que transformara su estructura e instituciones económicas. Nada más contrario a nuestros intereses que adoptar el cómodo "laissez faire" y los dogmas del liberalismo clásico. Pero esto fue lo que se hizo hasta el golpe de Estado del general Primo de Rivera.

Cierto es que la primera guerra mundial y nuestra feliz neutralidad favorecieron considerablemente el desarrollo económico español. Sin embargo, el retorno a los dogmas liberales y el no haber habido suficiente tiempo para que el proceso de industrialización iniciado por la guerra continuara su avance hacia la madurez dieron lugar a que la economía española cayera

de nuevo en el letargo. Al firmarse el Armisticio y volver la economía europea a la normalidad dejamos de exportar en la cuantía necesaria para mantener la capacidad productiva creada durante la guerra en plena actividad. Nuestro mercado interior carecía, por otra parte, de la suficiente extensión para suplir la falta de demanda exterior. Lo razonable hubiese sido entonces una política económica expansiva que movilizara los recursos ociosos del país (incluidas las reservas de oro que, en 1929, ascendían a 2.405,6 millones de pesetas). Pero se hizo precisamente lo contrario, es decir, una política deflacionista, que creó un grave e innecesario malestar social, mientras se seguían acumulando reservas de oro (éstas pasaron de una media de 2.195,6 millones de pesetas en 1918 a 2.560,2 millones en 1922). La renta por habitante, a precios constantes, pasó de 968 pesetas anuales en 1919 a 948 en 1922, y el índice de la presión tributaria varió de 46,4 en 1918 a 83 en 1922. El índice de la producción industrial bajó de 92 (base: media 1906-1930 = 100) en 1918 a 84,7 en 1922.

Los liberales achacaron el malestar económico y social a la guerra en Marruecos, pero lo cierto es que, con un exceso de capacidad productiva y recursos ociosos, dicha guerra actuó realmente como una "válvula compensatoria" de la presión deflacionista.

Se nos dirá que constituye una tarea muy simple analizar con una visión histórica retrospectiva y utilizando los nuevos instrumentos analíticos los acontecimientos económicos de España en aquel período, pero ello no hace sino destacar aún más el acierto político de la Dictadura al enfrentarse con la situación económica de entonces y rechazar una doctrina errónea para interpretarla.

En el período 1906-1922 la renta real por habitante aumentó sólo un 1,5 por 100, mientras que en el período de la Dictadura (1923-1930) dicho aumento fue del 8,9 por 100. La comparación de estos dos ritmos de crecimiento basta para demostrar que mientras en el período anterior (salvo los años de la guerra mundial) fue de casi "estancamiento" o de muy lento progreso de la economía española, el de Gobierno del general Primo de Rivera constituyó un auténtico período de desarrollo dinámico, que habría llevado sin duda al "despegue"—según la expresión del profesor Rostow—de nuestra economía si hubiese durado de una a dos décadas.

La política expansiva de la Dictadura, sin embargo, no llevó a la "crisis apocalíptica" que anunciaron con tono profético sus detractores. El índice de la producción industrial subió de 83,3 (con base 1913) en

1922 a 131,1 en 1930; los salarios reales se elevaron de un índice igual a 79,1 en 1922 a 103,8 en 1930; las exportaciones pasaron de 1.319,4 millones de pesetas oro en 1922 a 2.456,8 millones en 1930, y las inversiones netas en capital fijo de 1.84 millones de pesetas en 1924 a 3.067 millones en 1930, representando el 7,9 por 100 de la renta nacional en el primer año y el 12,6 por 100 en el segundo.

No se crea, sin embargo, que este desarrollo económico dio origen a presiones inflacionistas; por el contrario, el índice de coste de vida bajó desde 197,3 en 1920 a 170,8 en 1930, y el de los precios al por mayor de 223, en el primer año, a 167 en el último.

¿Cómo es posible que frente a estos elocuentes resultados los políticos liberales de entonces hablasen de los "siete años indignos"? La única razón objetiva—prescindiendo de las bajas pasiones y de los intereses espurios de las camarillas políticas—tal vez se encuentre en la heterodoxia de la política económica seguida por el general Primo de Rivera (heterodoxia que veinte años más tarde, y gracias a la obra genial de Lord Keynes, se había de convertir en la "nueva ortodoxia" económica) a política económica de la Dictadura, examinada con serenidad de treinta años de historia, fue esencialmente una política expansiva de utilización plena de los recursos existentes y de desarrollo de nuestro potencial económico.

Para ello fue necesario perderle algo el respeto (con gran escándalo de los liberales recalitrantes) a los viejos dogmas de la economía liberal: la nivelación a ultranza del presupuesto, el mantenimiento del patrón oro y el logro de una moneda "sana" aunque hubiese que sacrificar todo lo demás.

Todavía recuerdo la polvareda que se armó allá por los años 1927 ó 1928 cuando la libra esterlina llegó a cotizarse a 30 y el dólar a seis pesetas (¡con unas reservas oro de más de 2.600 millones de pesetas!). Menos mal que el "Dictamen" de la Comisión del patrón oro, presidida por el profesor Flores de Lemus, impidió que el viejo dogma de los liberales estrangulase de nuevo con su dogma de oro a nuestra floreciente economía para dar satisfacción cumplida a los prejuicios monetarios de unos cuantos señores. Y éstos tuvieron que aplazar el día del "juicio final" para otra ocasión, que llegó, como es sabido, con la bacanal marxista preparada y traída de la mano por el liberalismo económico y político.

A los detractores del general Primo de Rivera se les podría aplicar aquella observación de Swift: "Así como la mejor de las leyes está basada en la razón, también lo están los mejores modales."



Don Antonio Flores de Lemus.